

REPUBLICA DE CHILE
TRIBUNAL ELECTORAL DE LA REGIÓN DE COQUIMBO

ACTA COMPLEMENTARIA DE PROCLAMACIÓN

En La Serena, a uno de diciembre de dos mil veinticuatro, siendo las doce horas treinta minutos, se constituyó el Tribunal Electoral de la Región de Coquimbo, con la asistencia de su presidente titular Ministro Iván Corona Albornoz, y de sus miembros titulares, abogadas Melanie Fredes Hellebaut y María Cristina de Lourdes Ortiz Knight, actuando como ministro de fe el secretario relator, abogado Pablo Vera Carrera.

El Tribunal, visto lo dispuesto en los artículos 120 a 126 y 128 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y con el mérito del fallo a firme escrito de **fojas 15 a 18**, dictado en los autos **Rol 5.139**, sobre formación de escrutinio definitivo y calificación de la **elección de concejales** realizada el 26 y 27 de octubre de 2024,

PROCLAMA:

Que en la comuna de **PAIHUANO** han sido elegidos concejales, por el período legal de cuatro años, los candidatos **DIEGO ALEJANDRO IGLESIAS AGUIRRE, MARTA ELENA AHUMADA VARELA, SERGIO ALFREDO PÉREZ PACHECO, ORLANDO RODRIGO CHELME ALIAGA, JUAN GUILLERMO PIZARRO ZEPEDA y JOSÉ ANTONIO CORTÉS PORTILLA.**



54854C59-6177-45A2-8354-B71A6463E5DF

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada. Su validez puede ser consultada en www.tercoquimbo.cl con el código de verificación indicado bajo el código de barras.